

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Odontología Preventiva
Titulación	Grado en Odontología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso	4º
ECTS	4
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	S2
Curso académico	24/25
Docente coordinador	Verónica Ausina Márquez

2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Odontología Preventiva” es una asignatura de carácter obligatorio dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado en Odontología de la Universidad Europea de Valencia.

Se plantea como objetivo principal de esta asignatura, el estudio de la prevención y promoción de la salud oral a nivel individual con los pacientes en el gabinete dental, dentro de la práctica diaria.

A lo largo de la asignatura el estudiante adquirirá los conocimientos básicos sobre el continuo salud-enfermedad en la cavidad bucal y su importancia en el mantenimiento de la salud general del individuo. Posteriormente se analizan los elementos necesarios para el mantenimiento y la promoción de la salud bucodental que debe llevar a cabo tanto el paciente en su hogar, como el profesional en el consultorio dental. Por último, el alumno aprenderá los conocimientos necesarios para llevar a cabo la práctica odontológica de forma segura, poniendo en práctica los correctos procesos de desinfección y esterilización para el reducir el riesgo de transmisión de enfermedades infecto-contagiosas.

La asignatura permite al estudiante analizar y resolver casos clínicos que se le pueden plantear en su práctica diaria, con la finalidad de ofrecer intervenciones desde el punto de vista de la salud, teniendo en cuenta la situación socio-económica y cultural de los pacientes.

La asignatura “Odontología Preventiva” se concibe de esta forma desde un punto de vista teórico-práctico, lo que sitúa al estudiante ante supuestos reales siendo el alumno capaz de resolverlos aplicando los conocimientos y competencias adquiridas

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel

que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT3 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT4 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5 - Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT6 - Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera
- CT7 - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT9 - Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

Competencias específicas:

- CE13 - Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
- CE16 - Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.
- CE17 - Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
- CE19 - Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.
- CE20 – Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
- CE22 - Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación interinstitucional e interprofesional necesaria para su ejecución.

Resultados de aprendizaje:

- RA 1: Capacitación clínica en el manejo de los diferentes procedimientos odontológicos preventivos.
- RA 2: Toma de conciencia sobre las necesidades de aprendizaje autónomo, capacidad de síntesis e integración de la información.
- RA 3: Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.
- RA 4: Capacidad de trabajo en equipo.

- RA 5: Responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas con los pacientes y equipo clínico.
- RA6: Juicio crítico, capacidad para desarrollar una evaluación y síntesis mediante el conocimiento del método científico.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CB4, CE13, CE16, CE17, CE19, CE20.	RA 1: Capacitación clínica en el manejo de los diferentes procedimientos odontológicos preventivos.
CB3, CB4, CB5, CE22	RA 2: Toma de conciencia sobre las necesidades de aprendizaje autónomo, capacidad de síntesis e integración de la información.
CB3, CB4, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CE17, CE22	RA 3: Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.
CB4, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9	RA 4: Capacidad de trabajo en equipo.
CB5, CT9, CE19, CE22	RA 5: Responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas con los pacientes y equipo clínico.

4. CONTENIDOS

- Tema 1. Introducción a la Odontología Preventiva.
- Tema 2. Biopelículas orales.
- Tema 3. Control mecánico de las biopelículas orales.
- Tema 4. Control químico de las biopelículas orales.
- Tema 5. Flúor. Introducción y mecanismo de acción.
- Tema 6. Selladores de fosas y fisuras.
- Tema 7. Dentífricos y colutorios.
- Tema 8. Caries dental.
- Tema 9. Medidas dietéticas en el mantenimiento de la salud oral.
- Tema 10. Enfermedades periodontales.
- Tema 11. Salud oral y embarazo.
- Tema 12. Cáncer oral.
- Tema 13. Desinfección y esterilización.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	13
Clases magistrales virtuales	7
Resolución de problemas	9
Ejercicios prácticos	9
Prácticas de laboratorio	18
Tutorías	12
Estudio y trabajo autónomo	30
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	100

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	40
Exposiciones orales	15
Ejercicios prácticos	30
Cuaderno prácticas	15

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura (incluidas las pruebas de conocimiento segregadas en parciales). Se podrá valorar que las pruebas de conocimiento segregadas en parciales hagan media ponderada a partir de una calificación igual o mayor a 4.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

Se tendrá en cuenta la puntualidad: 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de

conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
<i>Prueba de conocimiento</i>	Mayo/Junio 2025
<i>Exposición oral trabajos</i>	De febrero a mayo 2025
<i>Ejercicios prácticos</i>	De febrero a mayo 2025
Cuaderno prácticas	Mayo 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Cuenca Sala E, Baca García P. Odontología Preventiva y Comunitaria (4ªed). Barcelona. Elsevier, 2013.
- Rioboo García R. Odontología preventiva y Odontología Comunitaria. Madrid: Ed Avances Médico Dentales, 2002.

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- Guía de práctica clínica para la prevención y tratamiento no invasivo de la caries dental. RCOE; 2014; 19: 189-249: <https://sespo.es/wp-content/uploads/GUIA-PRACTICA-CLINICA-sept-2014.pdf>
- <https://cariescareinternational.com/spanish/>
- <https://sespo.es/recursos/material-editado/>
- <https://sespo.es/informacion-al-ciudadano/>
- <https://www.acffglobal.org/es/recursos/materiales-de-referencia/>
- <https://saludoralyembarazo.es/>
- Guía de seguridad microbiológica en Odontología. Consejo General de odontólogos y estomatólogos. 2009: <https://consejodentistas.es/publicaciones/guia-de-seguridad-microbiologica-en-odontologia/>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSION

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.